



**MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA**  
**356° SESIÓN ORDINARIA**  
**Concejo Municipal 2021 - 2024**  
**Martes 22 de noviembre de 2022**  
**18:30 horas**

En **Sagrada Familia**, 6 de diciembre de 2022, siendo las 19:12 horas, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de SAGRADA FAMILIA, en la sala de reuniones. **Término 20:22 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, don **Francisco Meléndez Rojas.**

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla,**

Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos,**

Señor Concejal Municipal, don **Cristian Retamal Avilés,**

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías,**

Señor Concejal Municipal, don **Luis González Briso,** y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera.**

**TABLA:**

1.- **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°355°, del día 15.11.2022.**

2.- **Lectura Correspondencia.**

3.- **18:30 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, D.A.F. y doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC.**

➤ **Presentación de la Decimocuarta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2022, área Municipal.**

➤ **Presentación de la Decimoquinta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2022, área Municipal**

4.- **18:40 horas, asiste don Pablo Luna Taguada, Director Comunal de Salud.**

➤ **Aprobación Plan Comunal de Salud año 2023 ~2024.**

- Presentación para la Asignación del artículo 45 para profesionales Químicos Farmacéuticos, por el mes de Diciembre año 2022

5.- Hora de Incidentes.

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 355, del día 15.11.2022.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores concejales.

## 2.- Correspondencia.

- No hay correspondencia.

## 3.- Cuenta del señor alcalde.

**Alcalde**, exposición sobre la causa judicial, caratulada: “Municipalidad de Sagrada Familia con Ulloa Contreras, Richard”, Rol C-972-2018, del Juzgado de Letras de Molina. Presenta: Luis Reyes, asesor Jurídico Municipal.

### **Información sobre el coronavirus, en la comuna:**

- **Contagiados a la fecha:**
- Nuevos casos: 7
- Casos activos: 15
- Casos confirmados: 5.143
- Recuperados 5.104
- Fallecidos: 24
- Nos encontramos en la fase: “**Bajo impacto sanitario**”, color verde, del programa de Gobierno seguimos cuidándonos paso a paso.

### **Tramitación de las últimas licitaciones públicas:**

- **Licitación ID: 4134-107-LP22**  
**MEJORAMIENTO RECINTO CLUB DEPORTIVO LA CRUZ**  
Fecha de Publicación: 16-11-2022  
Fecha de acto de apertura: 12-12-2022  
Fecha de Adjudicación: 18-01-2023  
VISITA A TERRENO OBLIGATORIA (PRESENTARSE EN OF. DE ADQUISICIONES) 23-11-2022. 10:00 HORAS.
- **Licitación ID: 4134-108-LE22**

### **REGALOS DE NAVIDAD PARA NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA**

Fecha de Publicación: 22-11-2022  
Fecha de acto de apertura: 05-12-2022  
Fecha de Adjudicación: 07-12-2022 18:51:00  
Recepción de muestras será el lunes 28 y martes 29 de noviembre.

- **Entrega de vehículos a Carabineros de la comuna.**

**Alcalde**, el jueves pasado, en la plaza de armas de Curicó, la Gobernadora Regional del Maule, Cristina Bravo y el Delegado Presidencial Provincial, José Patricio Correa, entregaron cuatro vehículos a Carabineros de nuestra comuna. Un automóvil suv y un sedán para el Reten de Santa Rosa, un sedán para la Tenencia de Sagrada Familia y un sedán para el Reten de Villa Prat. Al otro día, en nuestra plaza de armas, recibimos oficialmente los carros policiales, junto a nuestros Carabineros y al concejal, German Reyes, presidente de la comisión de seguridad pública.

➤ **Reunión con Gobernadora y Delegado Presidencial Regional.**

**Alcalde**, el mismo día, en Talca, junto a alcaldes de la provincia de Curicó (Asociación), nos reunimos con la Gobernadora Regional del Maule, Cristina Bravo y en la tarde, con el Delegado Presidencial Regional, Humberto Aqueveque, para resolver temas que afectan a la provincia y a nuestra comuna.

➤ **Ceremonia de certificación de Monitores Vecinales de Seguridad Pública.**

**Alcalde**, el viernes anterior, en el teatro municipal, con presencia de los concejales: Reyes, Ahumada y Jorquera, la encargada macro comunal provincial de Seguridad Pública, María Cristina Puga, la suboficial de la Tenencia de Carabineros, Claudia Moraga y el director de Seguridad Pública, Heriberto Ortega, se realizó la ceremonia de certificación de Monitores Vecinales de Seguridad Pública.

➤ **Operativo de cortes de ramas de árboles.**

**Alcalde**, funcionarios de Áreas Verdes, apoyados por Seguridad Pública, por la Unidad de Electricidad y por Prevención de Riesgo, realizaron corte de ramas de árboles en el sector Trapiche, de La Isla.

➤ **Feria Preventiva de La Violencia hacia las Mujeres y Niñas**

**Alcalde**, ayer se llevó a cabo la Feria Preventiva de La Violencia hacia las Mujeres y Niñas, en el CESFAM de Sagrada Familia, iniciativa del Programa de Salud Mental, en marco del Día Naranja 2022. Con la finalidad de acercar a la comunidad y visibilizar diferentes tipos de violencia que afecta a la vida de muchas mujeres en la actualidad.

➤ **Operativo de retiro de muebles en desuso, en Santa Adriana**

**Alcalde**, mañana, la empresa que retira los residuos sólidos domiciliarios y la unidad de Aseo y Ornato, realizaran un operativo de retiro de muebles en desuso, en Santa Adriana, previamente coordinado con la comunidad.

➤ Información sobre: “Medio Ambiente”.

**Alcalde**, nuevamente en nuestra comuna se genera una instancia en la cual los vecinos pueden informarse y resolver sus inquietudes respecto a un proyector que se encuentra ingresado en el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).

Este proyecto es “Extracción de Áridos Lo Valdivia”, el cual contará con un proceso de Participación Ciudadana (PAC), en el marco de esta participación ciudadana se llevarán a cabo las siguientes actividades:

El día martes 29 de noviembre se realizará la publicación que da inicio al proceso PAC del citado proyecto.

El día lunes 28 de noviembre (próximo lunes) a las 10:00 horas nos reunimos en la Municipalidad para luego realizar puerta a puerta en el sector Lo Valdivia, Santa Adriana.

Jueves 01 de diciembre realización de Actividades PAC en Sede Social JJVV Lo Valdivia de 18:30 a 21:00 horas

18:30 horas, el SEA realiza un “Taller de Apresto y Capacitación Ciudadana”, para instruir a los participantes en que consiste la PAC y orienta en cómo realizar observaciones al proyecto.

19:30 El Titular del proyecto informa a los participantes en que consiste el proyecto que se pretende realizar.

1. Proyectos municipales, financiados recientemente:

- REPOSICION CIERRE CANCHA RINCON DE MELLADO, \$74.773.570.- fuente de financiamiento: SUBDERE.
- REPOSICIÓN VEREDAS AV. CEMENTERIO, VILLA PRAT, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA, \$51.065.975.- financiamiento: SUBDERE.
- CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA EL DURAZNO, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA, \$74.998.020, financiamiento: SUBDERE.

**Alcalde**, también quiero darles a conocer la certificación de pre básica año 2022



**NOMINA CERTIFICACION PRE-BASICA 2022**

<b><u>ESTABLECIMIENTOS</u></b>	<b><u>FECHAS</u></b>	<b><u>HORAS</u></b>
"EUGENIO TAGLE VALDES"	01 DE DICIEMBRE	11:00 HRS.
"MONSEÑOR ENRIQUE CORNEJO"	05 DE DICIEMBRE	11:00 HRS.
"JOSE CANEPA VACARREZZA"	06 DE DICIEMBRE	11:00 HRS.
SANTA EMILIA	07 DE DICIEMBRE	19:30 HRS.
LO VALDIVIA	09 DE DICIEMBRE	10:00 HRS.
VILLA PRAT	12 DE DICIEMBRE	11:00 HRS.
LA ISLA	13 DE DICIEMBRE	10:00 HRS.
SANTA ROSA	15 DE DICIEMBRE	16:30 HRS.
LA HIGUERILLA	15 DE DICIEMBRE	10:00 HRS.



**MARYALIZ PINO MUÑOZ**  
Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal  
Sagrada Familia

**SAGRADA FAMILIA, Noviembre de 2022.**



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

**NOMINA LICENCIATURAS OCTAVOS BASICOS**  
**CUARTOS MEDIOS Y EDUC. ADULTOS 2022**

<b><u>ESTABLECIMIENTOS</u></b>	<b><u>FECHAS</u></b>	<b><u>HORAS</u></b>
LICEO POLIVALENTE (LICENCIATURA)	30 DE NOVIEMBRE	19:00 HRS.
"EUGENIO TAGLE VALDES"	01 DE DICIEMBRE	20:00 HRS.
"MONSEÑOR ENRIQUE CORNEJO"	05 DE DICIEMBRE	19:00 HRS.
"JOSE CANEPA VACCAREZZA"	06 DE DICIEMBRE	20:00 HRS.
SANTA EMILIA	07 DE DICIEMBRE	19:30 HRS.
LO VALDIVIA	09 DE DICIEMBRE	20:00 HRS.
VILLA PRAT	12 DE DICIEMBRE	20:00 HRS.
LA ISLA	13 DE DICIEMBRE	20:00 HRS.
SANTA ROSA	14 DE DICIEMBRE	19:30 HRS.
LA HIGUERILLA	15 DE DICIEMBRE	19:00 HRS.
LICEO POLIVALENTE (EDUCACION ADULTOS)	16 DE DICIEMBRE	20:00 HRS.
LICEO POLIVALENTE (TITULACION)	19 DE DICIEMBRE	20:00 HRS.



**MARYALIZ PINO MUÑOZ**  
Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal  
Sagrada Familia

**SAGRADA FAMILIA, Noviembre de 2022.**

**Alcalde**, señores concejales olvidé colocar en la tabla de concejo el cambio de hora de las reuniones durante el mes de diciembre, ya que los días martes habrá licenciaturas a las 19<sup>00</sup> y 19:30 horas, ver posibilidad de adelantar a las 16<sup>00</sup> horas.

**Concejal Meléndez**, alude, tomamos acuerdo.

**Alcalde**, lo colocaré después de don Pablo Luna.

**Secretaria Municipal**, solamente una observación, ¿hay alguna posibilidad que volvamos al sistema antiguo? Porque por ley tenemos estipulado cuando se hizo la primera reunión se dijo que sería a las 9<sup>00</sup> horas, si se tomó un acuerdo habría que tomar otro porque no estaríamos cumpliendo con la normativa legal.

**Alcalde**, lamentablemente durante noviembre y diciembre no pueden venir al concejo porque es la única época donde tienen más trabajo, es una forma de colaborar...

**Concejal Meléndez**, un acuerdo se cambia con otro acuerdo, se hizo señora Blanca pensando en los dos concejales que trabajan en el campo, no digo que no se hagan en las mañanas, considero que las sesiones se están haciendo bastante bien a esta hora...

**Secretaria Municipal**, debo velar por la legalidad de lo permitido.

**Alcalde**, en enero volvemos al horario normal.

4.- 19:24 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, D.A.F.

- Presentación de la Decimocuarta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2022, área Municipal.

Mario Santelices, D.A.F., buenas tardes este es el memorandum n°213, nuestro departamento presentó la decimocuarta propuesta de modificación



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CURICO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MEMORANDUM N°213

SAGRADA FAMILIA, 11 DE NOVIEMBRE DE 2022

**DE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**A: ALCALDE DE SAGRADA FAMILIA**

**SR: MARTÍN A. ARRIAGADA URRUTIA**

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2022, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a UD. Decimocuarta Propuesta de Modificación de Presupuestaria para el Ejercicio Año 2022, para el área Municipal, sujeta a las rectificaciones que UD. estime pertinentes, por motivo de ajustes de las cuentas presupuestarias, por motivo de reintegro correspondiente a Subvención Municipal año 2021 al presupuesto año 2022 (Orden de Ingreso N°906-2022).

La Ley N°18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, en su Art 81 señala que: “el concejo deberá examinar trimestralmente el programa de ingresos y gastos, introduciendo las modificaciones correctivas a que hubiere lugar, a proposición del alcalde.

Si el concejo desatendiere la representación formulada según lo previsto en el inciso anterior y no introdujere las rectificaciones pertinentes, el alcalde que no propusiere las modificaciones correspondientes o los concejales que las rechacen, serán solidariamente responsables de la parte deficitaria que arroje la ejecución presupuestaria...”.



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CURICO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**AUMENTO DE INGRESOS:**

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO MS
115-08-99-001-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMP	600
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>600</b>

**AUMENTOS DE GASTOS:**

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO MS	AREA GESTIÓN
215-24-01-006-000	VOLUNTARIADO	600	S.C.
<b>SUBTOTAL</b>		<b>600</b>	

Saluda atentamente.

  
**MARIO A. SANTELICES URREA**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**DISTRIBUCION:**

- La indicada
- Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia (2 copias)
- Secretaria Municipal (1 copia)
- Administrador Municipal (1 copia)
- Archivo Dirección de Administración y Finanzas (2 copias)
- Control Interno (Art. 29 letra b) 18.695)
- SECLAC (1 copia)
- MAST/msu



Concejal Jorquera, ¿están em regla?

Alcalde, les quiero comentar una cosa, la rendición de Bomberos la están revisando, hay M\$600.- que tuvieron que devolver, hay algo que compraron que no ha llegado, La Control Interno está haciendo la observación, si se hace una compra debe llegar em el momento, es para conocimiento general.

¿Estamos em condiciones de aprobar la Decimocuarta modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2022, área municipal?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

---

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación de la Decimocuarta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2022, área Municipal, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 356° sesión ordinaria del día martes 22 de noviembre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a veintidós días de noviembre del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ **Presentación de la Decimoquinta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2022, área Municipal**

Mario Santelices, D.A.F., está es la decimoquinta propuesta de modificación presupuestaria, contempla un aumento de M\$60.400.-, esto se relaciona con el remate que menciono el alcalde la semana anterior, lo que hace que con este ingreso se pueda aumentar la cuenta de vehículos, para la compra de activos no financieros.



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CURICO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MEMORANDUM N°222

SAGRADA FAMILIA, 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

**DE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**A: ALCALDE DE SAGRADA FAMILIA**  
**SR: MARTÍN A. ARRIAGADA URRUTIA**

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2022, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a UD. Decimoquinto Propuesta de Modificación de Presupuestaria para el Ejercicio Año 2022, para el área Municipal, sujeta a las rectificaciones que UD. estime pertinentes, por motivo de ajustes de las cuentas presupuestarias, por motivo incorporación de recursos por la venta de activos no financieros, conforme a la subasta pública online de vehículos de la Municipalidad de Sagrada Familia, aprobada por el Decreto Exento N°5268-2022 de fecha 02 de noviembre de 2022.

La Ley N°18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, en su Art 81 señala que: “el concejo deberá examinar trimestralmente el programa de ingresos y gastos, introduciendo las modificaciones correctivas a que hubiere lugar, a proposición del alcalde.

Si el concejo desatendiere la representación formulada según lo previsto en el inciso anterior y no introdujere las rectificaciones pertinentes, el alcalde que no propusiere las modificaciones correspondientes o los concejales que las rechacen, serán solidariamente responsables de la parte deficitaria que arroje la ejecución presupuestaria...”.



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CURICO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**AUMENTO DE INGRESOS:**

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO MS
115-10-03-000-000	VEHICULOS	60.400
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>60.400</b>

**AUMENTOS DE GASTOS:**

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO MS	AREA GESTIÓN
215-29-03-002-000	VEHICULOS - PRESUPUESTO MUNICIPAL	60.400	G.I.
<b>SUBTOTAL</b>		<b>60.400</b>	

Saluda atentamente.

  
MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
**MARIO A. SANTELICES URREA**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- La indicada
- Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia (6 copias)
- secretaria Municipal (1 copia)
- Administrador Municipal (1 copia)
- Archivo Dirección de Administración y Finanzas (2 copias)
- Control Interno (Art. 2º letra b) 18.695)
- SECP/LAC (1 copia)
- MASU/miau

Página 2 de 2

**Alcalde,** ¿estamos en condiciones de votar la Decimoquinta propuesta de modificación presupuestaria para el Ejercicio año 2022, área municipal?

**Secretaria Municipal,** pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera,** vota sí.

**Secretaria Municipal,** pregunta, ¿Don Luís?

**Concejal González,** vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

---

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación de la Decimoquinta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2022, área Municipal, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 356° sesión ordinaria del día martes 22 de noviembre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintidós días de noviembre del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

5.- 19:36 horas, asiste don Pablo Luna Taguada, Director Comunal de Salud y Joaquín Retamal Riquelme.

➤ **Aprobación Plan Comunal de Salud año 2023 -2024.**

**Alcalde**, estuvieron en reunión de comisión, vi al concejal Germán Reyes haciendo algunas consultas en el departamento de Salud, me imagino que otros concejales también hicieron lo mismo, me gustaría saber si alguien tiene alguna duda.

**Concejal Meléndez**, lo revisé, está claro, lo que conversamos en reunión de comisión es que se haga un reglamento para la compra de uniformes, pero faltaría de acuerdo a las pretenciones ellos tienen una diferencia, pero eso tienen que verlo con usted señor alcalde, pero en general el presupuesto está bien, la salud es fundamental.

**Alcalde**, ¿estamos en condiciones de aprobar el Plan Comunal de Salud, año 2023 – 2024?

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Luís?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Cristian?

**Concejal Retamal**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Francisco?

**Concejal Meléndez**, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

---

➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación del Plan Comunal de Salud año 2023 - 2024, según presentación realizada por don Pablo Luna Taguada, Director Comunal de Salud, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 356° sesión ordinaria del día martes 22 de noviembre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento Comunal de Salud, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a veintidós días de noviembre del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

- **Presentación para la asignación del artículo 45 para profesionales Químicos Farmacéuticos, por el mes de diciembre año 2022.**

**Pablo Luna, Director Depto. de Salud,** esto lo había planteado en reuniones de comisiones respecto a esto, hemos perdido los químicos farmacéuticos, acá hay una competencia porque trabajan más en el mundo privado, donde pagan por lejos más de lo que podemos pagar en el Servicio Municipal. Octavio se fue, él se está ahorrando M\$300.- por no venir a la comuna. Necesitamos tres químicos, uno para la bodega central, para el CESFAM de Sagrada Familia y CESFAM de Villa Prat, esto se deja aprobado aunque no tengamos el profesional, en Villa Prat será difícil encontrar postulantes por la lejanía. Hay una niña de Los Quillayes que me pidió práctica para este verán, aún le faltan dos años.

**Concejal Meléndez,** ¿Cuál es el sueldo de un profesional sin las asignaciones?

**Pablo Luna, Director Depto. de Salud,** si es nivel 15 ganaría en el total de haberes M\$1.350.-

**Alcalde,** ¿el artículo 45 cuanto sería?

**Pablo Luna, Director Depto. de Salud,** la propuesta son M\$400.-

**Concejal Meléndez,** ¿está incluido en el presupuesto?

**Pablo Luna, Director Depto. de Salud,** sí, esto se aprueba de enero a diciembre, pero ahora se está solicitando sólo por el mes de diciembre, para el próximo año tenemos que hacer una nueva presentación...

**Concejal Meléndez,** ¿hay que hacer modificación presupuestaria?

**Pablo Luna, Director Depto. de Salud,** no, como no se le pagó al Director Comunal esa plata quedó en la cuenta, tengo la impresión que llegarán dos personas.

**Alcalde,** ¿estamos en condiciones de aprobar señores concejales la asignación del artículo 45 para profesionales Químicos Farmacéuticos, por el mes de diciembre año 2022?

**Secretaria Municipal,** pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera,** vota sí.

**Secretaria Municipal,** pregunta, ¿Don Luís?

**Concejal González,** vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

---

➤ Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación de la Asignación del artículo 45 para profesionales Químicos Farmacéuticos, por el mes de Diciembre año 2022, según presentación realizada por don Pablo Luna Taguada, Director Comunal de Salud, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 356° sesión ordinaria del día martes 22 de noviembre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Departamento Comunal de Salud**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a veintidós días de noviembre del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

**Pablo Luna, Director Depto. de Salud**, este mismo problema lo vamos a tener con los doctores, el doctor Vásquez se pensaba ir a Curicó porque le ofrecen más plata, sobre todo para ir al SAR porque les pagan más. Se ha ido la doctora Tibisay, Vásquez, les adelanto este tema porque nos vamos a quedar sin médicos.

**Concejal Reyes**, ¿Cómo ha estado la respuesta de la inoculación de la quinta dosis?

**Pablo Luna, Director Depto. de Salud**, en la comuna no tanto, pero a nivel país muy mal, nos mandaron una estadística donde estamos en el 35%, a nivel nacional menos del 20%, se llama la vacuna bivalente.

**Concejal Meléndez**, el horario.

**Pablo Luna, Director Depto. de Salud**, hasta la 16 ° ° horas.

**Concejal Jorquera**, no sería bueno un recordatorio.

**Pablo Luna, Director Depto. de Salud**, es difícil, pero estamos en campaña, antes la gente no se vacunaba por obligación sino que era porque el Ministerio lo hacía obligatorio con esto del pase de movilidad, pero ahora la gente equivocadamente piensa que no hay muertes, que esto está súper tranquilo cuando en realidad el hospital está colapsado.

**Concejal Retamal**, hay que hacer un llamado para que la gente asista a vacunarse a los centros asistenciales, no tenía idea que lo estaban haciendo acá.

**Pablo Luna, Director Depto. de Salud**, en la Posta de Santa Rosa se están atendido algunos días, porque se operó una enfermera nuestra. Y en Villa Prat en los mismos horarios.

Alcalde, muchas gracias.

- Cambio de horario sesiones de concejo municipal durante el mes de diciembre año 2022, a las 16<sup>o o</sup> horas.

Alcalde, quiero presentar la moción del cambio de horario durante el mes de diciembre los días martes 6, 13 y 20, a las 16<sup>o o</sup> horas, por las licenciaturas que se realizarán en la tarde.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

---

### ➤ Quinto y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación de la modificación de horario de las sesiones de Concejo Municipal, los días 6, 13 y 20 del mes de diciembre del año 2022, a las 16<sup>o o</sup> horas, según presentación realizada por don Martín Arriagada Urrutia, alcalde, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 356<sup>o</sup> sesión ordinaria del día martes 22 de noviembre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a **la Alcaldía, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a veintidós días de noviembre del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

## 6.- Hora de Incidentes

### 1. - Concejal Francisco Meléndez

- La semana pasada hablé sobre un dictamen de La Contraloría, en relación a los sumarios administrativos, ustedes me dijeron de que tiempo era, efectivamente estuve revisando dictámenes; pero ahora es considerado un nuevo dictamen 32.700, junio del 2012, permite que funcionarios municipales pueden hacer sumarios a funcionarios de la educación, antes decía que eran del estatuto docente. Por tanto lo que dije en un momento tiene validez, por lo menos en mi tiempo, pero ahora no; así que el señor Palacios puede terminar el sumario.
- Me llamaron los vecinos de la Villa La Unión de Santa Rosa, porque el alcantarillado se devuelve a las casas, esto es una cosa de emergencia.

**Alcalde**, totalmente de acuerdo concejal, nadie dice lo contrario, pero tenemos un problema interno porque nos sacaron el proveedor, luego otro, después se lo voy a explicar de manera interna, ayer en la reunión de directores tuvimos una discusión larga por el cambio de proveedor.

**Concejal Meléndez**, les manifesté que aquí estuvo hablando el concejal Ahumada, Retamal y yo lo he tocado, nunca pido de estas cosas, pero esta es una urgencia de los vecinos, pongámonos en la situación de ellos.

### Concejal Francisco Meléndez

- Me llegó un correo por un corte de luz, no sé si les llegó a todos, que se iba a cortar la luz por no pago, pensé que es habitual que a uno le avisen sino apagado el alumbrado público.
- Sobre el tema de Santa Adriana, faltó ahí un poco de acercamiento con la comunidad, porque a nosotros se nos dijo hace mucho tiempo que estaba solucionado el problema no debería haber habido movilización, lo que importa aquí es solucionar ese tema, valoro la disposición que tiene la municipalidad, el alcalde y el resto del concejo, no porque este problema haya surgido por la compra que yo hice en algún momento, tengo anotado aquí cerca de treinta compra de terrenos, Las Parcelas de San Juan donde vive el Administrador Municipal, Rincón de Mellado la sede social, se hizo la compra de un

terreno para unos jóvenes, ahora el grupo se disolvió, se entregó en comodato a Educación, etc.

**Alcalde**, había un terreno en la Villa Belén.

**Concejal Meléndez**, no recuerdo, eso hay que revisarlo. No sé si habrá un desorden todavía, porque en mi tiempo tiene que haber estado todo en orden. Hicimos un traspaso, esos derechos debieron ser inscritos, la municipalidad compró muchos lugares, el consultorio de Villa Prat, el Liceo de Sagrada Familia, finalmente nos crucifican a todos, especialmente al alcalde, si nos hubiesen dicho antes y tuviéramos las confianzas, quizás Santa Adriana estaría más tranquilo, porque ellos piensan que los hemos engañado desde el alcalde hasta nosotros, tengo entendido que habían enviado una carta...

**Alcalde**, la leí la semana pasada.

**Concejal Meléndez**, creo que en eso tenemos que tener más feeling n con la comunidad.

#### Concejal Francisco Meléndez

- La semana pasada hice una consulta cuando estaba la Jefa DAEM haciendo la presentación, sobre el contrato de M\$46.000.- de suministro por materiales eléctricos, estaba involucrado el contratista hermano de la Jefa de Finanzas del DAEM, quien firmaba los estados de pago, creo que ahí debe hacerse una investigación, en ese momento nadie me dio una respuesta.
- Me entregaron el contrato del día del maestro, le consulté a la señora Maryaliz Pino, que le parecía el contrato por M\$1582.-, por el show que se realizó, ese show no vale más de M\$50.- o M\$100.-, ella dijo que no estaba a cargo, sin embargo me envió un documento donde dice que adjunta el expediente donde dice el decreto que el departamento de Educación está encargado de la actividad. Entonces, sino sabe ella que es la encargada, ¿Quién sabe?

**Administrador Municipal**, la compra en sí la hizo el departamento de adquisiciones del municipio y ella estaba encargada de la actividad en general.

**Concejal Meléndez**, no puede decir no sabe, desligarse tan rápido y decir no tengo idea, también habrá un show en la plaza, no sé a quién van a contratar, eso nomás señor alcalde ha sido un día muy pesado, sigamos adelante.

## 2.- Concejal Marcelo Ahumada

- Pido disculpas a la gente de Santa Adriana, por motivos de trabajo no pude llegar a la reunión.
- Gente de La Higuera me habló porque están desalojando a una familia, me dijeron que se juntarían hoy a las 21:00 horas, para manifestar porque llegó una familia al lugar y les dio diez días para que se fueran...

**Concejal Meléndez**, me llamó anoche del club deportivo don Sebastián Pérez y hoy en la mañana lo conversé con el abogado, quien estaba preocupado porque supuestamente van a perder el terreno, la escritura de ellos es del año 2016, de acuerdo al decreto ley del año 99, en este tiempo era un año, por tanto esta prescrito no tiene ninguna posibilidad de quitarles el estadio, un familiar de apellido Tapia me manifestó que poco podemos hacer, porque el lugar es de un privado.

### Concejal Marcelo Ahumada

- Quiero manifestar mi molestia de parte del funcionario Oscar Quintero, creo que no fue la forma como se expresó hacia mí, le mandé el pantallazo a usted, lo felicito si es buen bombero como él dice, porque no tiene nada que ver bomberos con el trabajo de él, respeto mucho a la institución de bomberos; pero yo estoy hablando del trabajo de él. O sea, si hablo de un funcionario aquí subirá los descargos a las redes sociales...

**Alcalde**, a mí me demandaron por denunciar a un funcionario.

**Concejal Ahumada**, la molestia es que fueron los mismos colegas de él me hicieron el comentario. Por tanto, si él no está ejerciendo su trabajo como corresponde, ¿qué tengo que hacer yo? Denunciarlo. Esto se lo comenté a usted, mandé a solicitar información que necesito, porque tengo entendido que no está decretado por los bomberos, también me acercaré a Talca a solicitarlo, porque tampoco voy a aguantar que venga él y me basuree a mí y mi familia; no tengo que estar aguantando que venga y se metan los amigos de él, se digan cosas que son de mi vida personal, no tiene nada que ver con el tema laboral, sólo estoy hablando de las funciones de él.

**Alcalde**, no existe un decreto de los bomberos, es una ley nacional donde él y todo bombero está autorizado para salir a las emergencias, ya sea del mundo público y privado. Es un decreto ley, para que no se equivoque en la pedida.

**Concejal Ahumada**, es desagradable, si necesito conversar me acerco a la persona, pero la pareja de él me insultó, que no me dijo.

**Alcalde**, usted sabe concejal que el facebook no es válido, lo que sí es válido lo que usted mandó por la Oficina de Partes, es por esa vía donde debo responder.

**Concejal Ahumada**, encuentro qué no tiene nada que hacer un profesor de Educación Física en el CESFAM.

**Alcalde**, nosotros tuvimos de director un profesor de Educación Física.

**Administrador Municipal**, ahora es director en Curicó.

**Concejal Ahumada**, cuando se hizo el concurso donde todos sabían quién venía de ganador, se tomó los atributos y los subió a redes sociales. Yo no tengo ningún problema en conversar con él.

**Alcalde**, nosotros le responderemos por la vía que usted presentó la solicitud.

### 3.- Concejal Germán Reyes

- Existe preocupación por las subvenciones que están pendientes, constantemente nos están parando y preguntado en la calle, Liga Campesina, grupo de Adulto Mayor, Alegría de Vivir, Hogar María Ester, Emilia Cárcamo, Agrupación Tenis de Mesa, etc. El tema es que nunca hemos dado respuesta y esto viene hace mucho tiempo. Señor presidente para dar respuesta a toda esta gente, ¿se va a cancelar o no?

**Alcalde**, mi pregunta es la siguiente, ¿se han juntado con la comisión de Finanzas? ¿Con la persona que está a cargo de las subvenciones?

**Concejal Reyes**, no.

**Concejal Retamal**, perdone que lo interrumpa colega, nos dejaron este papel el otro día.

**Concejal Reyes**, conversé con don Francisco Guzmán, él me dice, a mí tiene que llamarme el presidente de la comisión.

**Alcalde**, ¡no!, ayer le dije a él que debía hablar con el presidente de la comisión de Fianzas porque a mí también me paraban en la calle, entonces aquí cada machito con su librito y su responsabilidad.

**Concejal Meléndez**, en el tema de las subvenciones alcalde es usted quien las presenta, además de las cantidades, ahora nosotros podemos contribuir en eso, pero es usted quien propone,

porque no puede ser que el encargado nos mande una lista, además es usted quien administra, si usted nos da la facultad para que decidamos, ningún problema...

**Alcalde**, no nos entrampemos en una tontera, es el funcionario quien tiene que ver si están las cantidades de dineros, para que se aprueben o no, el trabajo es del funcionario.

**Concejal Meléndez**, usted está dispuesto que hagamos una reunión y le pidamos a Finanzas que venga, que veamos si nos alcanza o no...

**Alcalde**, por su puesto, así es.

**Concejal Meléndez**, no hay problema, porque todos los concejales quieren participar en esta entrega pero es el alcalde quien hace la entrega, tenemos que hacer algo más consensuado.

**Alcalde**, en el fondo es el funcionario quien tiene que pedir, porque es a él a quien le llega la documentación.

**Concejal Reyes**, como no tenemos reunión el próximo martes y para darle solución a estos problemas, no sé si hacemos una reunión de comisión el próximo martes para ver este tema...

**Alcalde**, voy a hablar mañana concejal con el encargado de este tema, para que se comunique con el concejal Meléndez y puedan colocarse de acuerdo.

### **Concejal Germán Reyes**

- He conversado en varias oportunidades con don Enzo, por el tema de los hoyos en Villa Prat, si bien es cierto se hará conservación en varias comunas de la región del Maule, en Villa Prat han ocurrido varios accidentes, daños a los vehículos, lo que es mal mirado por la gente, la gente sabe que no es responsabilidad nuestra, pero podemos aportar un granito de arena, colocando maicillo.

**Administrador Municipal**, era mantención de Vialidad, luego dijo que sí Control Interno, se hicieron las mediciones, son 24 metros cúbicos que se necesitan, no hay proveedores en la comuna que vendan maicillo, se está comprando a un proveedor de otra comuna, pero en estos días debería estar lista la compra, vamos con los camiones municipales para aplicarla lo antes posible.

#### Concejal Germán Reyes

- Hay un paradero en el sector Pudahuel, tengo información que dice dónde está el actual paradero, no se va a poder construir ahí porque no hay antecedentes de Vialidad, porque ese terreno es privado, no representa un espacio público. Hay que ver otro sector y oficiar a Vialidad, para que vengan a terreno y ver donde se puede construir.
- Aguas lluvias sector Pudahuel de Villa Prat, ahí quedó mal hecho un trabajo, esto lo vengo diciendo hace mucho tiempo, donde los tubos de la k16 son de 80 cm., después colocaron unos más chicos, pero esos no dan abasto, no esperemos que llegue el próximo invierno para tener el mismo problema.

#### 4.- Concejal Osvaldo Jorquera

- Hoyos en la comuna, trate de colocar maicillo aunque sea.
- Conexión de la ruta k16 con las veredas.
- Encargado de deporte aún no se sabe nada, estamos cerca del verano y no hay un plan de trabajo.

Alcalde, estamos al debe con las escuelas de fútbol, muchos presidentes de las juntas de vecinos nos están preguntando qué actividades estamos haciendo para el verano.

#### 5.- Concejal Luis González

- Donde está el santuario de Santa Rosa hay un moral que tapa la visión de los conductores.
- Las juntas de vecinos están consultando si habrá dulces para los niños.

Alcalde, los juguetes se entregarán en los colegios.

#### Concejal Luis González

- El club de rayuela de la Sol Naciente, preguntan si va el proyecto este año o no.

Alcalde, eso es un FRIL.

Concejal González, está claro que es un FRIL.

Concejal Luis González

- Ya se habló el tema de la cancha de Santa Adriana.
- Varias instituciones me han llamado por el tema de las subvenciones.

6.- Concejal Cristián Retamal

- También quiero tocar el tema de las subvenciones, recibe llamado de los presidentes de cada una de las instituciones, me contactó el presidente de la asociación de tenis de mesa, este fin de semana tienen que asistir a un campeonato, le dije que lo llamaran a usted alcalde para ver si puede ponerlo en tabla y haber aprobado la subvención de ellos, piden hospedaje y alimentación.
- Lo mismo sucede con la subvención del Hogar María Ester, me dice ustedes no aprueban son tan sólo M\$2.000.-, no es mala disposición de nosotros quizás la primera semana de diciembre la podamos ingresar, hay que ser un poco más proactivos señor alcalde en esto para uno evitarse todos estos problemas con los dirigentes.

Alcalde, el día de ayer hablé con una funcionaria que pertenece al tenis de mesa, conversé con el encargado quien me dijo que el lunes entregaron la solicitud, porque de un día para otro, pero vamos a ver cómo solucionar el problema.

Concejal Meléndez, señor alcalde podemos tomar el acuerdo ahora para entregar la subvención, dejamos el acuerdo tomado para respaldo, porque es un beneficio para la comunidad...

Alcalde, lo estoy viendo por otro lado.

Concejal Cristián Retamal

- Los inspectores municipales han andado haciendo su labor, sacar multas como corresponde, hay que ordenar la comuna, me parece sumamente bueno. Hace un tiempo instruí, le pedí a la gente de Tránsito que vieran una situación que ocurre en La Isla, cada vez que se estacionan los vecinos afuera de las casas les sacan parte, esos letreros se pusieron en un evento masivo, pero están ubicados en el oriente y poniente de la avenida.

Yo no tengo problema que se coloque un letrero afuera del negocio de mi familia, porque pasan muchos vehículos que obstaculizan el tránsito.

- Santa Adriana mandó una carta el 21 de octubre, quizás ser un poco más expedito en la oficina de partes, entregar las cartas y leerlas antes de, para no toparnos con este tipo de situaciones donde a uno le hacen llegar las cartas, yo no tenía idea.

**Secretaria Municipal**, ahí me tengo que defender porque yo estoy a cargo, la correspondencia se registra y luego se pasa al señor alcalde, luego se la deriva al administrador, pero nosotros nunca dejamos de ingresar la correspondencia.

**Concejal Retamal**, era del 21 de octubre señora Blanca. Porque el reglamento dice que se puede entregar la correspondencia hasta el día lunes, y acá se exige el día jueves. La otra vez les dije porque no se hacía como era antiguamente, los concejales tenían casilleros en la oficina de partes donde se dejaba la correspondencia, es para evitarnos este tipo de problemas, que yo le dije que la entregué, que aquí y allá.

#### Concejal Cristián Retamal

- ¿Por qué alcalde no hacemos los concejos públicos? He visto en otras comunas cuando las agrupaciones solicitan recursos, ellos vienen y se presentan donde explican para que necesitan, creo que ya pasamos la pandemia, este espacio es demasiado reducido para recibir a las personas, ver el próximo año la posibilidad de poder hacerlos, sabemos perfectamente que la gente no puede opinar

**Secretaria Municipal**, no se puede.

**Concejal Retamal**, ¿Por qué no señora Blanca si pueden ser públicos?

**Secretaria Municipal**, la ley y el reglamento lo dice, las audiencias tienen que ser solicitadas de acuerdo a la disponibilidad que haya en el concejo, se da la audiencia y puede participar de la reunión, pero al concejo puede venir cualquier persona.

#### Concejal Cristián Retamal

- Con respecto a la situación de la gente de La Higuera, ellos han vivido ahí por más de cuarenta años, lamentablemente tenían una palabra de honor que no fue respetada, la familia que es dueña del terreno acudió a tribunales, tenían diez días para desalojar. Pero si interponen los recursos a los cuales yo les dije y orienté con un abogado, pueden perfectamente parar esto hasta nuevo aviso, me imagino que don Enzo puede dejarlo más

que claro, porque existen recursos de protección, amparo, porque no pueden dejar en la calle a una familia que además tienen una persona discapacitada.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL  
2021 - 2024  
356 ° Sesión Ordinaria  
Martes 22 de noviembre de 2022

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación de la Decimoquinta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2022, área Municipal, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 356° sesión ordinaria del día martes 22 de noviembre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintidós días de noviembre del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación de la Decimoquinta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2022, área Municipal, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 356° sesión ordinaria del día martes 22 de noviembre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintidós días de noviembre del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación del Plan Comunal de Salud año 2023 - 2024, según presentación realizada por don Pablo Luna Taguada, Director Comunal de Salud, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 356° sesión ordinaria del día martes 22 de noviembre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Departamento Comunal de Salud**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a veintidós días de noviembre del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

## ➤ Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación de la Asignación del artículo 45 para profesionales Químicos Farmacéuticos, por el mes de Diciembre año 2022, según presentación realizada por don Pablo Luna Taguada, Director Comunal de Salud, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 356° sesión ordinaria del día martes 22 de noviembre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto y Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al **Departamento Comunal de Salud**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a veintidós días de noviembre del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ Quinto y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación de la modificación de horario de las sesiones de Concejo Municipal, los días 6, 13 y 20 del mes de diciembre del año 2022, a las 16<sup>oo</sup> horas, según presentación realizada por don Martín Arriagada Urrutia, alcalde, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 356<sup>o</sup> sesión ordinaria del día martes 22 de noviembre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Alcaldía**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a veintidós días de noviembre del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 20:22 horas del día martes 22 de noviembre de 2022.



*Blanca Ruiz*  
BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
DEL  
CONCEJO MUNICIPAL



*Martin Arriagada Urrutia*  
MARTIN ARRIAGADA URRUTIA  
ALCALDE  
Y  
PRESIDENTE  
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MAU/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde  
Sres. Concejales (6)  
Secretaría Municipal  
Administrador Municipal  
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°356°.